

Devolver a CTP BUE Sector CGC B1842ZAC

la Rep. Argentina Correo Oficial

Franqueos a Pagar

Cta. Nº 12855F16

NOTIFICACIÓN DE INFRACCIÓN DE TRÁNSITO / ACTA Nº 10677100







25/07/2017

· ·		200									
ACT	ΓA DE	INFR/	CCI	ÓN DE	TRÁI	NSITO					
DIA	MES	AÑO)	HORA	MIN	COD.I. N	NUMERO				
10	07	201	7	11	05	10677100			Ejido Urbano NC		NO
			D	OMIN	10	IIT	62	28			
AP 01	KM 78.9		E SAN	TA FE N/S		/ Nº Km / S Descende		Circulació	n		
Región N⁰				Localidad				Provincia			
3								SA	SANTA FE		
	Vehículo KSWA	GEN B	ORA	TDI				Interno			
Model	o Año			fractor: Apellido y Nombre			Tipo D	Doc. Nº Doc.			
2009 PENE LI				EONARDO JUAN L			D.N.I	l. 26	. 26112826		
	cilio del pr VEDRA		ractor:	Calle Nro.	/ Ruta Kı	m	Localid				
CP Provincia 2144 SANTA FE							Lic. de conducir NO APLICA			Clase	
,					ó a la fuga APLICA	Negó a identificar			Identif APLI	CA	
DIS	SPOSIC	CIONES	LEG	ALES F	RESU	NTAME	NTE I	NFRING	GIDA	S	
Código Artículo Nro. 15008 Prov. 13169				102. Ley Descripción Circular a una velocidad que no respete los límites máximos y mínimos establecidos					3		
		Des	scripc	ión de la	a presu	ınta infra	cción				
		Med. 14 Máx. 13				01	260DL	G201707	10110	0539	
	7	R		1							

, Prov. De Santa Fe. N/S Carri e julio de 2017 11h 05min 39:



Autoridad Constatación

Agencia Provincial de Seguridad Vial

Jerarquía/Cargo

NOMBRE Y APELLIDO DEL FUNCIONARIO INTERVINIENTE EN EL OPERATIVO

CODIGO ID

Firma de responsable de la Autoridad de constatación

Fernando L. Peverengo Subsecretario de Coordinad de Políticas Preve Ministerio de Seg

NO APLICA

Firma Infractor

Original

Dominio

PAGO VOLUNTARIO

Señor / a SANTA F **PENE LEONARDO JUAN MANUEL** SANTA FE **SAAVEDRA 1241** TOTORAS (CP 2144) **SANTA FE**

D.N.I. 26112826

OBJETO: NOTIFICACIÓN DEL ACTA DE INFRACCIÓN № 10677100

Cuya copia obra adjunta, de fecha: 10/07/2017 Hora: 11:05:39 En: AP 01 KM 78.9 PROV. DE SANTA FE N/S Sentido Descendente PCIA. DE SANTA FE DESCENDENTE Velocidad Permitida: 130.00 km/h Velocidad Registrada: 142.80 km/h. Conduciendo el vehículo dominio: IIT628 TIPO MARCA/MODELO:

VOLKSWAGEN BORA TDI

Autoridad Constatación AGENCIA PROVINCIAL DE SEGURIDAD VIAL

ESPECIFICACIONES DEL EQUIPO								
Equipo \ Marca	Nº Serie	Modelo	Disposición autorizante DNCI Nº 256/2015					
ANCA SRL	NEO_0126	NEO REV.2						
DISPOSICIONES LEGALES PRESUNTAMENTE INFRINGIDAS								
Código	Artículo Nro. 102. Ley	Descripción						
15008	Prov. 13169	Circular a una velocidad que no respete los límites máximos y mínimos establecidos						

QUEDA USTED NOTIFICADO EN FORMA LEGAL						
Importe Mínimo de la sanción	UF 300	\$ 6.693,00				
Descuento Pago Voluntario 50%	UF 150 (-) \$ 3.346,50				

IMPORTE A PAGAR \$ 3.346.50

28/09/2017

Se notifica la presente acta de infracción que da inicio a las actuaciones contravencionales Hasta la fecha de vencimiento indicada en el acta, Ud. podrá realizar el pago voluntario con el rasta la fecha de Vencimiento indicada en el acta, od. podra realizar el pago Voluntario con el cincuenta por ciento (50%) de descuento sobre el valor mínimo de multa previsto (artículo 27º, nc. a' - Ley Provincial Nº 13.169), la que se calculará al valor de unidades fijas (UF) al momento del efectivo pago. Vencido dicho plazo perderá el beneficio de descuento, quedando por la presente citado, emplazado y notificado para comparecer ante alguno de los Juzgados de Faltas autorizados de la Región Nº 3.a los fines de formular descargo y ofrecer las pruebas que tuviere participate charactive entripate de la Región Nº 3.a los fines de formular descargo y ofrecer las pruebas que truiter y estime conveniente con relación a la infracción que se le imputa, todo ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y dictarse resolución sin más trámite. El plazo máximo para formular descargo y ofrecer pruebas será de treinta (30) días corridos contados desde la fecha de vencimiento del plazo para realizar el pago voluntario. No se emitirá nueva cédula de citación. Los pagos podrán efectuarse en cualquier sucursal del NUEVO BANCO DE SANTA FE, o de la RED SANTA FE SERVICIOS, o en otras entidades o medios de cobro que autorice la Agencia Provincial de Seguridad Vial. El pago voluntario tendrá el efecto de condena firme en cuanto a la sanción pecuniaria. Una (1) unidad fija equivale al precio de venta al público de un (1) litro de nafta especial de las estaciones de servicio YPF de Santa Fe que fija el Automóvil Club Argentino (Artículo 26 - Ley 13.169). Los representantes legales de las personas jurídicas deberán considerar la presente acta como formal requerimiento de individualización de conductor dependiente al momento de la infracción, todo ello bajo apercibimiento de aplicarse a la persona de existencia ideal la sanción prevista en el artículo 115 de la Ley Provincial Nº 13.169. En caso de tratarse de una persona física titular registral, que no tuviere a la fecha el vehículo bajo su tenencia o custodía, deberá efectuar formal denuncia de los datos del comprador o tenedor, bajo apercibimiento de continuar éste como único imputado de la infracción. La identificación del conductor dependiente o la denuncia del comprador o tenedor deberán realizarse en la etapa prevista para efectuar el descargo. La presente acta de infracción ha dado inicio a las setucios de la comprador con tenedor deberán realizarse en la estava entresidade. prevista para efectuar el descargo. La presente acta de infracción ha dado inicio a las actuaciones contravencionales correspondientes ante los JUZGADOS DE FALTAS autorizados en la REGIÓN № 3. Para mayor información sobre ubicación de los juzgados, días y horarios le atención, y vías de comunicación consultar en: www.santafe.gob.ar/seguridadvial

Queda usted debidamente notificado

QUEUZ USIED DEDICAMENTE IN CUINCADO LOS PAGOS PODRÁN EFECTUARSE EN CUALQUIER SUCURSAL DEL NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. O DE LA RED "SANTA FE SERVICIOS", O POR PAGO ELECTRÓNICO A TRAVÉS DE LA RED LINK O EN OTRAS ENTIDADES O MEDIOS DE COBRO QUE AUTORICE LA AGENCIA PROVINCIAL DE SEGURIDAD

Fernando L. Peverengo ibsecretario de Coordinar de Políticas Preventivas Ministerio de Seguridad

APSV - PROVINCIA DE SANTA FE

TALON PARA EL INTERESADO

Acta de infracción 10677100

Fecha de Emisión 25/07/2017

IIT628

IMPORTE PAGO VOLUNTARIO CON 50% DTO. \$ 3.346,50 **FECHA DE VENCIMIENTO** 28/09/2017

CODIGO DE PAGO ELECTRONICO

RED LINK: 10677100